

*¿SE HA OBTENIDO LO ESPERADO? DESARROLLO TURÍSTICO
Y CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GUANACASTE,
COSTA RICA, 1990-2016*

*HAVE WE OBTAINED WHAT WE EXPECTED? TOURISM AND LIVING
CONDITIONS IN GUANACASTE, COSTA RICA, 1990-2016*

Edgar Eduardo Blanco Obando*

RESUMEN

En el presente artículo se estudia la instauración de uno de los mayores desarrollos turísticos de Guanacaste, Costa Rica, entre los años 1990-2016, en función de las políticas neoclásicas aplicadas con el fin de generar riqueza y solventar las necesidades sociales. Mediante el análisis de trayectoria de datos estadísticos; así como, documentos teóricos y oficiales, se evidencia que a nivel social el desarrollo turístico no ha logrado solventar los problemas de pobreza, desempleo y desigualdad en la provincia de Guanacaste.

PALABRAS CLAVE: TURISMO * POBREZA * DESIGUALDAD * EMPLEO * NEOLIBERALISMO

ABSTRACT

This paper sustains that between 1990 and 2016, development of tourism in Guanacaste, Costa Rica, has not improved the living standards of the local population. Thus, through the analysis of statistical official data and theoretical documents, it can be demonstrated that the development of tourism has not solved the high levels of poverty, unemployment and inequality.

KEYWORDS: TOURISM * POVERTY * INEQUALITY * EMPLOYMENT * NEOLIBERALISM

* Centro de Investigaciones Históricas de América Central de la Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
edgar.blanco@ucr.ac.cr

INTRODUCCIÓN

El turismo comprende la movilización geográfica de individuos impulsada por diferentes razones como la salud, el ocio, la religión, los negocios, la cultura, etc. Cuando los sujetos se trasladan de su lugar de pertenencia hacia algún otro punto, consumen bienes y servicios para satisfacer sus distintas necesidades, por lo que influyen en las transacciones comerciales en aquellos sitios que visitan. Este traspaso de recursos de los viajeros hacia los receptores es lo que le otorga al turismo importancia comercial y capacidad para generar empleos y crecimiento económico.

Esta situación ha llevado a los Estados a interesarse por incentivar el desarrollo del turismo para dinamizar sus economías, especialmente, a partir de la segunda mitad del siglo xx, cuando las metrópolis mundiales alcanzaron un significativo crecimiento económico y de los niveles de vida, y se dio un intensivo desarrollo de los medios de comunicación; la interacción de estos elementos provocó un mayor interés por los viajes, especialmente a destinos de sol y playa (Fernández, 1985).

Costa Rica se insertó en este creciente interés por desarrollar el turismo, por lo que funda en 1955, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) con el fin de promover el turismo en función de las tendencias internacionales, de manera que funcione como una actividad moderna, regulada e inserta en los principales mercados mundiales (Arrieta y Rivera, 2009). Desde entonces, el país ha venido ejecutando acciones como una sustanciosa legislación para asegurar un crecimiento constante y regulado de la actividad, en las que sobresalen: la Ley nro. 2706 de 1960 que declaró al turismo de utilidad pública (Presidencia de la República de Costa Rica, 2002); la Ley nro. 6370 de 1979 para el Desarrollo Turístico de Bahía Culebra (ICT, 2017a) dirigida a crear en dicha zona el mayor polo turístico del país; la Ley nro. 6990 de 1985 sobre Incentivos para el Desarrollo Turístico que declara de utilidad pública a la industria del turismo y adjudica incentivos y beneficios especiales a empresas turísticas (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1985); el Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico

de 1995 y la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre de 1997 (García y Lepe, 2009).

De igual forma, en el año 2002, se emitió el Decreto Ejecutivo nro. 30455-P-TUR-MOPT-H-S que señala al turismo como la principal actividad generadora de empleos e ingresos del país, por lo que lo declara de interés nacional y de alta prioridad, al estipular que las dependencias del sector público y privado podrán contribuir con recursos económicos al desarrollo del turismo en función del bienestar general de la población (Presidencia de la República de Costa Rica, 2002), mientras que en el 2010 se creó el Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico (Programa Estado de la Nación, 2012).

Estas acciones han producido un crecimiento intensivo de la actividad basado en la oferta masiva de sol y playa, así como, la visita a zonas naturales. El desarrollo del turismo ha sido exitoso con respecto al incremento de los ingresos producidos en divisas, como se aprecia en el lapso comprendido entre los años de 1996 y el 2016 con base en datos del ICT (2009 y 2017), donde en montos reales con cálculos inflacionarios del dólar estadounidense con base en el Índice de Precios para el Consumidor (CPI por sus siglas en inglés) que es definido por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, en 1996 el turismo generó divisas por \$104 millones, que se incrementaron a \$3657 millones en el 2016, lo que significó un crecimiento de \$3553 millones en 20 años.

Paralelamente, el número de turistas entre 1990 y el 2016 también aumentó, pasando de 375 951 a 2 925 128, lo que evidencia el crecimiento en más de dos millones y medio en la cantidad de visitantes durante el lapso de 26 años (ICT, 2017).

El desarrollo turístico en el país se ha concentrado en mayor medida en las costas del Océano Pacífico, especialmente en la parte central y norte de la provincia de Guanacaste, donde opera un dinámico aeropuerto internacional, Llano Grande de Liberia, y el mayor polo turístico del país en el Golfo de Papagayo, el cual, en el 2008 presentó en operación el 6% de las habitaciones turísticas a nivel nacional (ICT, 2008).

Dentro de este fenómeno de crecimiento del turismo es importante el análisis de su impacto social con base en elementos tradicionales como el flujo de visitantes, cantidad de divisas, costos, beneficios económicos y las dimensiones del consumo, junto con otros elementos como cambios en la estructura en la sociedad receptora, así como, el actuar y la capacidad del Estado para asegurar un reparto equitativo de los excedentes generados.

Para Jordi Maluquer (2011) debe tenerse en cuenta que no todo dentro del turismo son beneficios, crecimiento económico, calidad de vida y desarrollo, sino que existen elementos contrarios al bien común como la saturación de los servicios e infraestructura y la elevación de sus costos, por lo que existe un costo económico, social, cultural, e incluso, ambiental, presente dentro del desarrollo del turismo que debe ser evaluado y comparado con los ingresos generados.

En este sentido, la presencia en Guanacaste de un desarrollo extensivo del turismo a partir de 1990, cuando la actividad recibe el mayor impulso como resultado de las políticas económicas aplicadas, sustenta el interés por valorar el impacto de la actividad a nivel social, específicamente sobre los niveles de vida de la población guanacasteca, durante el período de 1990 al 2016. En Guanacaste se ha impulsado el desarrollo turístico con base en la rentabilidad de la inversión privada, concibiendo que su intensivo desarrollo provocará un crecimiento económico importante y capaz de extenderse sobre el resto de los sectores sociales, lo cual provoca el incremento en los ingresos y solventa las problemáticas de pobreza, desempleo y desigualdad. Por lo tanto, se parte de que con mayor desarrollo turístico se alcanza mayor crecimiento económico y expansión de riqueza desde las empresas hacia la población, a través de salarios y oportunidades empresariales.

En este escenario, la valoración del impacto social del turismo se realizó mediante el análisis de información contenida en documentos oficiales y científicos que evidencian el desarrollo turístico en Guanacaste y su impacto en la generación de riqueza, en contraste con estudios teóricos y datos estadísticos oficiales

sobre los niveles de desempleo, pobreza y desigualdad presentados por la población entre 1990-2016.

Se presenta así una sistematización de datos e información que evidencia los resultados a nivel social del desarrollo de la actividad turística en la provincia de Guanacaste entre los años de 1990 y el 2016. El estudio aporta elementos suficientes para cuestionar desde el punto de vista social o público, la rentabilidad de la actividad turística junto al actuar gubernamental, al igual que promueve la reflexión sobre los beneficios y los costos sociales resultantes del desarrollo turístico en la región.

DESARROLLO DEL TURISMO EXTENSIVO

Debido a su capacidad para generar riqueza, la actividad turística ha recibido desde la década de 1990, apoyo continuo por parte de Estados y empresarios para su expansión y desarrollo, por lo que se ha consolidado como una de las principales actividades terciarias y parte esencial de casi cualquier enfoque económico. La empresa turística es una unidad productiva que pretende la creación de ingresos y la inversión de capitales, que asegura la subsistencia y expansión mediante la apropiación de fuerza de trabajo y recursos naturales donde se instale, con lo que suele producir importantes transformaciones económicas, laborales, sociales y ambientales.

Principalmente, el turismo de masas ha tendido a desarrollarse en las zonas costeras debido a la atracción de las playas con su oferta de ocio y disfrute marino, lo cual provoca usualmente el incremento del valor de la tierra y llegada de visitantes, situaciones que alteran las relaciones sociales de las poblaciones al transformar sus fuentes de trabajo, explotar los recursos naturales, limitar el acceso a espacios tradicionales de interacción al ser apropiados por las empresas turísticas, y muchas veces se da también la expropiación de propiedades debido al valor turístico que adquieren. Dentro del enfoque de políticas neoliberales, el desarrollo del turismo se asegura mediante la construcción de infraestructura, concesión de tierras a bajos costos, asignación de estímulos, exoneraciones fiscales y diversas facilidades que deben

ser otorgadas por los Estados para promover el asentamiento de las empresas turísticas, con el fin de generar divisas y oportunidades laborales y empresariales, de forma que se puedan solventar problemas como la pobreza y el desempleo (Florit y Piedracueva, 2012).

Debido a que las políticas públicas para favorecer la llegada y el desarrollo de la gran empresa turística se relacionan con la necesidad de generar divisas, ingresos y empleos, permiten a dichas empresas posicionarse como actor clave en el sistema económico con capacidad de condicionar los procesos de desarrollo nacionales en función de su propio beneficio. El neoliberalismo obliga a los Estados a ceder soberanía sobre el control y dirección de los sistemas económicos y procesos de desarrollo, con el fin de atraer inversión turística que genera divisas y empleos. La unidad turística al obtener este tipo de ventajas, es común que incumpla normativas y pactos o emprenda acciones abusivas como explotación laboral y apropiación intensiva de la naturaleza.

Para Morera y Sandoval (2010), la sumisión del Estado ante la necesidad de crear riqueza y empleos lo lleva prácticamente a renunciar a su capacidad de aplicar la normativa correspondiente para la regulación de la gran empresa turística, sea esta de tipo laboral, económica, comercial o ambiental; esto permite a dicha unidad productiva escapar de controles públicos y disfrutar de mejores condiciones para su crecimiento, a pesar de los daños que pueda causar.

A pesar de las ventajosas condiciones que se otorgan al crecimiento turístico, son cuestionables sus aportes al desarrollo de las naciones debido a que mucho del empleo que produce gira en función del tiempo que duren las construcciones inmobiliarias y la temporada turística, su encadenamiento productivo suele darse con las economías de los países metropolitanos y no con los sistemas productivos locales, además produce efectos negativos como destrucción de la naturaleza, tráfico de drogas, prostitución y explotación laboral (Cañada, 2010).

De acuerdo con Fürst y Hein (2001), el desarrollo del turismo como actividad productiva

influyente debería aportar a la mejora de las relaciones de equidad al generar ingresos y empleos; sin embargo, la actividad se ha desarrollado en relación contradictoria con el bienestar social debido a que se rige por las fuerzas del libre comercio dentro de la globalización, por lo que más bien genera desarrollo socioeconómico desigual. A su vez, las grandes corporaciones que manejan el turismo internacional no presentan verdadero interés en cambiar esta situación al estar más preocupadas por reducir gastos para asegurar su crecimiento y competitividad a nivel mundial. La tendencia dentro del sistema económico global es que las grandes compañías crezcan desde su relación directa con los mercados internacionales y no así encadenadas con las economías locales, por lo que prácticamente no se articulan a los sistemas productivos en los territorios donde están inmersas, lo cual provoca un crecimiento económico desigual entre la empresa transnacional y la sociedad receptora.

De esta manera, el neoliberalismo ha beneficiado el desarrollo de la gran empresa turística de capital transnacional con la capacidad de interponer sus intereses ante los Estados debido a los empleos e ingresos que genera, a pesar de que en muchos casos resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas de buena parte de los habitantes de las naciones receptoras. En este escenario, los países en desarrollo cuentan con escasos recursos para controlar a la unidad turística de forma que establezca encadenamientos productivos con las economías locales, por lo que lo usual es que la empresa turística transnacional reciba los mayores beneficios y dividendos en comparación con lo que genera a la sociedad receptora.

DESARROLLO TURÍSTICO EN COSTA RICA

Desde 1950, el desarrollo turístico en el país puede dividirse en tres etapas: la primera, basada en la primacía del turismo nacional; la segunda, durante la década de 1980, con el establecimiento de algunos inversionistas extranjeros y empresas de tamaño pequeño y mediano; y la tercera, a partir del decenio de 1990 con el predominio de grandes corporaciones transnacionales dedicadas al turismo masivo

y al comercio de bienes raíces. El crecimiento significativo del turismo a partir de 1990 es resultado de la instauración del neoliberalismo a finales del decenio de 1980 y la asignación de grandes incentivos, al definirse como una actividad capaz de insertarse exitosamente en los mercados internacionales y generar divisas mediante la explotación de los atractivos naturales del país (Programa Estado de la Nación, 2000).

Con la instauración del neoliberalismo se aplicó toda una serie de medidas dirigidas a fomentar las exportaciones, la atracción de inversión privada y el apoyo a las actividades productivas más rentables y competitivas, de forma que se alcanzara un crecimiento económico suficiente para superar los problemas de pobreza, desempleo y rezago productivo. De este modo, el Estado ha dedicado importantes recursos a la promoción de las exportaciones de los productos no tradicionales: frutas, flores, tubérculos, raíces y otros bienes exóticos de gran demanda en el mercado internacional; al igual que al desarrollo del sector de los servicios, principalmente, los servicios financieros y el turismo, debido a su rentabilidad y capacidad para explotar las ventajas comparativas del país y generar empleos y divisas (León, Aguilar, Chacón, Peters, Jara y Villalobos, 2014).

El dinámico crecimiento de la actividad se aprecia en el número de turistas recibidos con tendencia a incrementarse en el tiempo. La cantidad de turistas pasó de 1 679 051 en el 2005 a 2 099 829 en el 2010 y a 2 925 128 en el 2016; lo que ha significado un incremento de 1 246 077 viajeros en 11 años, como se aprecia en la tabla 1.

TABLA 1
NÚMERO DE TURISTAS LLEGADOS A COSTA RICA
2005, 2010 Y 2016

AÑO	NRO DE TURISTAS
2005	1 679 051
2010	2 099 829
2016	2 925 128

Fuente: Elaboración propia con base en el ICT, 2017

Este crecimiento de visitantes ha correspondido con el incremento de divisas en concepto

de turismo, por lo que en montos reales entre el 2003 y el 2016 de acuerdo con el CPI de EEUU, las divisas generadas pasaron de \$1863 millones a \$3657 millones, para un aumento de \$1794 millones en divisas por turismo en dicho lapso (ICT, 2017).

Estos ingresos fueron superiores a los creados por productos tradicionales de exportación como el café que produjo \$294 millones en el 2003 y \$308 millones en el 2016; y el banano que generó ingresos en el 2003 por \$728 millones y por \$989 millones en el 2016; situación que se aprecia en la tabla 2.

TABLA 2
DIVISAS GENERADAS EN MILLONES DE U.S.
DÓLARES EN MONTOS REALES POR CONCEPTO
DE TURISMO, CAFÉ Y BANANO
COSTA RICA, 2003 Y 2016

PRODUCTO	2003	2016	TOTAL
Café	294	308	602
Banano	728	989	1717
Turismo	1863	3657	5520

Fuente: Elaboración propia con base en el ICT, 2017.

Con respecto al aporte del turismo al Producto Interno Bruto nacional, ha pasado del 7,3% en el 2007 al 4,8% en el 2011 (lapso que incluye la crisis económica mundial del 2008) y al 5,4% en el 2015. Mientras que el aporte del turismo a los ingresos por exportaciones fue del 20,6% en el 2007, 18,3% en el 2012 y 29,6% en el 2015 (ICT, 2016).

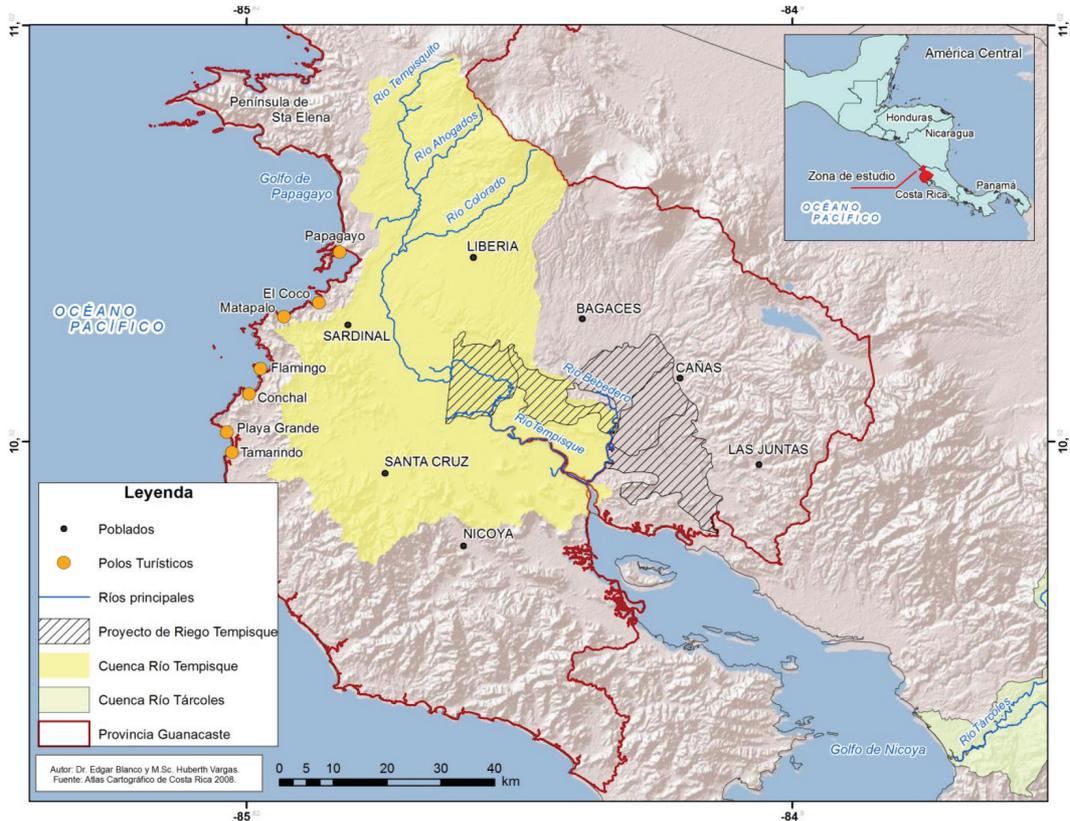
DESARROLLO DEL TURISMO EN GUANACASTE

La provincia de Guanacaste se ubica al noroeste del país sobre el Océano Pacífico, comprendiendo la misma área que la región de planificación llamada Región Chorotega, por lo que es común que en la literatura oficial se haga referencia a este territorio con ambas denominaciones según el caso de interés. Además de su extenso litoral posee zonas de montaña, volcanes y bajuras; sin embargo, han sido sus playas el principal atractivo para la actividad turística.

Desde la década de 1990, la provincia ha presentado un gran desarrollo turístico del tipo sol y playa, sustentado en la instalación de amplios resorts pertenecientes a

reconocidas cadenas transnacionales que se encuentran en su mayoría en las costas de los cantones de Liberia, Carrillo y Santa Cruz (mapa 1).

MAPA 1
PRINCIPALES POLOS DE DESARROLLO TURÍSTICO EN GUANACASTE



Fuente: Mapa de la provincia de Guanacaste tomado de ITCR, 2008. Reproducido con permiso.

Con respecto al porcentaje de empresas de hospedaje turístico operando en esta provincia entre el 2005 y el 2015, se mantuvo entre el 23,1% y el 21,8%, lo cual consolida a la provincia

junto con San José y Puntarenas como la de mayor cantidad de empresas de este tipo, lo que se aprecia en la tabla 3.

TABLA 3
CANTIDAD DE EMPRESAS DE HOSPEDAJE CON DECLARATORIA TURÍSTICA POR PROVINCIA
2005, 2010 Y 2015

PROVINCIA	2005	%	2010	%	2015	%
San José	106	22,5	130	23,5	111	24,0
Alajuela	61	12,9	82	14,8	71	15,3
Cartago	6	1,2	12	2,5	15	3,2
Heredia	33	7,4	31	5,6	30	6,4
Guanacaste	109	23,1	123	22,2	101	21,8
Puntarenas	123	26,1	147	26,6	115	24,8
Limón	32	6,8	27	4,8	19	4,5
TOTAL	470	100	552	100	462	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del ICT, 2016.

Con respecto a las habitaciones turísticas ofertadas por provincia, Guanacaste presentó en el 2005, la segunda mayor cantidad después de San José; sin embargo, a partir del 2010 se consolida como la provincia con el mayor número

de este tipo de habitaciones en funcionamiento. En solo 10 años, Guanacaste pasó de poseer el 24,6% del total nacional de habitaciones turísticas en operación al 30,4%, lo cual refleja el mayor porcentaje de todo el país (tabla 4)

TABLA 4
NÚMERO DE HABITACIONES CON DECLARATORIA TURÍSTICA POR PROVINCIA
2005, 2010, 2013 Y 2015

PROVINCIA	2005	%	2010	%	2013	%	2015	%
San José	4755	28,4	5359	25,4	6070	27,5	6145	26,8
Alajuela	1622	9,7	2481	11,8	2695	12,2	2559	11,2
Cartago	161	0,9	250	1,6	274	1,2	294	1,2
Heredia	1499	8,9	1597	7,5	1754	8,0	1691	7,4
Guanacaste	4045	24,6	5924	28,1	6231	28,2	6964	30,4
Puntarenas	3806	22,7	4673	22,2	4387	20,0	4635	20,6
Limón	808	4,8	735	3,4	632	2,9	557	2,4
TOTAL	16 696	100	21 019	100	22 043	100	22 845	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del ICT, 2016.

Según las habitaciones ofertadas a partir de su nivel de calidad, en el 2005, Guanacaste presentó la segunda mayor cantidad de habitaciones turísticas con 4 y 5 estrellas, después

de San José; sin embargo, en el 2010 y 2015 Guanacaste se consolidó y se mantuvo como el principal oferente de estas exclusivas habitaciones a nivel nacional (tabla 5).

TABLA 5
NÚMERO DE HABITACIONES CON DECLARATORIA TURÍSTICA
CON CATEGORÍA DE 4-5 ESTRELLAS POR PROVINCIA
2005, 2010 Y 2015

PROVINCIA	2005	%	2010	%	2015	%
San José	3108	36,6	3204	29,0	4650	31,0
Alajuela	528	6,5	887	8,0	1160	7,7
Cartago	85	1,0	85	0,7	110	0,7
Heredia	1003	11,8	1053	9,5	1135	7,5
Guanacaste	2061	24,2	3510	31,8	5071	33,8
Puntarenas	1643	19,3	2164	19,6	2730	18,6
Limón	55	0,6	130	1,4	118	0,7
TOTAL	8483	100	11 033	100	14 974	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del ICT, 2016.

De esta manera, se aprecia que entre el 2005 y el 2015, se consolidó en Guanacaste un notable desarrollo turístico, reflejado en el asentamiento de grandes y exclusivas empresas hoteleras con una oferta dirigida al turismo de sol y playa internacional, masivo y con alta capacidad de consumo.

PROYECTO TURÍSTICO BAHÍA CULEBRA-GOLFO DE PAPAGAYO

A mediados de la década de 1970, dentro de las acciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para impulsar el desarrollo del turismo internacional masivo en el istmo, el país inició acciones para desarrollar en Bahía Culebra un mega proyecto turístico (mapa 1). En 1982, mediante la Ley nro. 6758 se crea el Polo Turístico Golfo de Papagayo (PTGP) y se le asigna al ICT a través de su Oficina Ejecutora (OE) del PTGP, la responsabilidad de desarrollar y administrar el proyecto turístico, así como coordinar con otras entidades públicas la expropiación de terrenos y la construcción de infraestructura de servicios básicos como electricidad, agua potable y caminos, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para asentar a los concesionarios turísticos. A mediados del decenio de 1990, el PTGP inició formalmente

sus operaciones con el funcionamiento de cadenas hoteleras de renombre internacional. Para el 2008, el polo turístico contaba con la presencia de 9 empresas hoteleras con una oferta de 1130 habitaciones, el 6% del total de las habitaciones a nivel nacional, en un área de concesión cercana a las 2000 ha (ICT, 2008).

La oferta turística en Papagayo está dirigida a la población de mayores ingresos de los países desarrollados, por lo que los precios de las estadías van desde los varios cientos de U.S dólares hasta miles de U.S dólares según la habitación, el hotel y la temporada. De manera ilustrativa, se puede mencionar que el Andaz Península Papagayo ofrece habitaciones que van de los \$372 la noche a los \$2113; en el Four Seasons las tarifas van de los \$799 a los \$2113 y en el Mangroove se ofrece la habitación más cómoda en \$312 y la más exclusiva en \$674 (Fallas, 13/06/2017).

A pesar de lo exclusivo de la oferta turística y la relación de las empresas con el gran capital y su lucrativa participación en el mercado turístico de lujo internacional, estas reciben una valoración de sus concesiones para el pago del canon al municipio correspondiente de solo \$3,04 el metro cuadrado, según lo ha establecido el Estado costarricense (Presidencia de la República, 2012). De la valoración total de la

concesión, los municipios cobran anualmente al concesionario solo el 4%.

Se cobra \$3,04 el metro cuadrado y al valor total del terreno se le cobraría un 4% de ese valor por uso turístico. Por cada metro cuadrado se cobra el 4% de los \$3,04; no es que pagan \$3,04 por metro.

En los otros sectores de la zona marítima, cruzando la bahía, en Playas del Coco, Playa Hermosa y Playa Ocotal, es fácil encontrar valores de 80 mil a 150 mil colones el metro cuadrado (entre \$150 y \$200 x m²), lo cual ha generado ciertos roces con el Proyecto Papagayo.

Estos valores son definidos por medio de una plataforma de valores que hace el Ministerio de Hacienda y es una herramienta que la Municipalidad adopta y acuerda formalmente su validación, pero en el caso de Papagayo por decreto se estableció que los terrenos ubicados en esa área, para efectos del pago del canon de zona marítimo terrestre, se iba a tasar por un monto fijo de \$3,04.

(Funcionario municipal guanacasteco, comunicación personal, 23 de julio de 2017).

En este escenario, a una empresa que reciba una concesión de 10 000 m² en Papagayo, se le asigna un valor a la concesión de \$34 000, del cual paga el 4% al municipio

correspondiente; en este caso, la empresa pagaría \$1360 al año por la concesión.

EL INCREMENTO DEL TURISMO NO SE HA TRADUCIDO EN UN MAYOR DESARROLLO SOCIAL

A pesar del importante desarrollo del turismo en la provincia, la riqueza generada no ha producido la transformación de los niveles de vida y bienestar de la población local, que presenta una importante insatisfacción de necesidades en el tiempo junto con problemas de desempleo y desigualdad.

1) DESEMPLEO

Con respecto a las tasas de desempleo abierto, las cuales se entienden como el porcentaje de la Población Desocupada con respecto a la Fuerza de Trabajo, entre 1990 y el 2013, con excepción de 1995 y el 2005, la región Chorotega mantuvo una tasa superior a la tasa nacional. Inclusive, en dicho lapso, la tasa de desempleo abierto regional se incrementó en 5,4 puntos porcentuales, mientras que la nacional únicamente en 3,9.

Si bien, entre 1990 y el 2013, el desempleo abierto subió en el país y en cada una de sus regiones, en la región Chorotega se produjo el tercer mayor incremento (5,4%), después de la región Huetar Norte (6,6%) y la región Brunca (5,7%).

Además, en los años 2010, 2012 y 2013, la región Chorotega presentó el mayor porcentaje de desempleo abierto de todas las regiones del país (tabla 6).

TABLA 6
TASA DE DESEMPLEO ABIERTO POR REGIÓN Y A NIVEL NACIONAL
1990-2013

AÑO	REGIÓN CENTRAL	REGIÓN CHOROTEGA	REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	REGIÓN BRUNCA	REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA	REGIÓN HUETAR NORTE	COSTA RICA
1990	4,3	5,8	7,9	3,8	5,7	2,8	4,6
1995	5,2	4,5	5,6	4,0	5,5	6,0	5,2
2000	4,8	5,7	6,8	4,6	7,7	4,9	5,2
2005	6,7	5,8	8,5	5,9	6,8	5,9	6,6
2010	6,9	9,6	8,2	7,4	8,1	7,2	7,3
2012	7,3	11,4	10,7	8,5	7,4	6,9	7,8
2013	7,7	11,2	11,1	9,5	10,8	9,4	8,5

Fuente: Elaboración propia con base en DGEC, 1990; INEC, 1995, 2000, 2005, 2010, 2012 y 2013.

Así, el desempleo abierto se ha mantenido en el tiempo como un problema importante en la región Chorotega, que en lugar de disminuir ha tendido a incrementarse.

Es importante mencionar que dentro de este escenario de alto desempleo abierto, las actividades relacionadas con el turismo han presentado en el tiempo un incremento importante en su contratación de fuerza de trabajo, esto con base en datos de los censos de población realizados en 1963, 1984, 2000 y 2011. En 1963, en Guanacaste, la actividad de Servicios ocupó 4214 trabajadores, aumentando la contratación a 9784 en 1984, a 13 682 en el 2000 y a 28 549 en 2011.

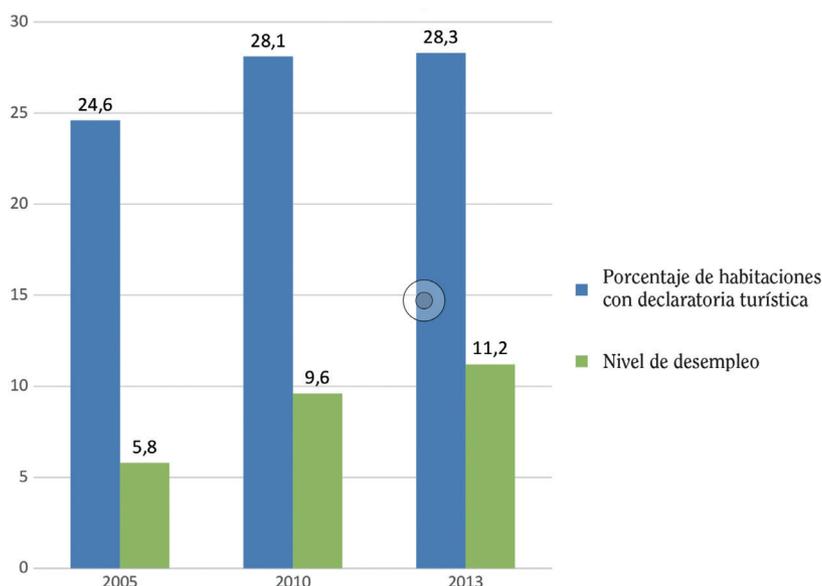
Para el caso de Transportes, almacenaje y comunicaciones, la cantidad de personal empleado pasó de 557 en 1963, a 827 en 1984, a 2600 en el 2000 y finalmente a 4970 en el 2011. Por su parte, en la categoría de hoteles

y restaurantes, se emplearon 1469 trabajadores en 1963, 6246 en el 2000 y 12 096 en el 2010 (DGEC, 1966 y 1987; INEC, 2002 y 2011).

Este comportamiento de inserción de la población económicamente activa en actividades relacionadas con el turismo, evidencia un importante impacto del sector sobre la creación de empleos en Guanacaste, el cual puede percibirse como importante pero también como insuficiente para solventar el alto porcentaje de desempleo abierto presente entre la población.

De tal manera, el crecimiento de la cantidad de habitaciones con declaratoria turística parece no haber repercutido en la reducción del desempleo, a pesar del crecimiento nominal de los trabajadores en labores relacionadas con el sector turismo. Entre el 2005 y el 2013, la cantidad de habitaciones turísticas creció en 3,7 puntos porcentuales, pero el desempleo abierto se incrementó en 5,4% (gráfico 1).

GRÁFICO 1
CAMBIOS EN PORCENTAJES DE HABITACIONES CON DECLARATORIA TURÍSTICA
Y DE NIVEL DE DESEMPLEO EN LA REGIÓN CHOROTEGA
2005-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC e ICT 2005, 2010 y 2013.

Sobre esta relación de que el crecimiento turístico no corresponde con la reducción del desempleo, es válido tomar en cuenta la presencia entre la población de situaciones como desinterés por insertarse en labores turísticas por causas históricas y culturales, o una formación de la fuerza de trabajo que puede no corresponder con las demandas del sector turístico, lo que llevaría a los empresarios a recurrir a contrataciones a nivel externo.

2) POBREZA

El nivel de pobreza en el caso de este análisis se define desde el ingreso de los hogares y se entiende la pobreza como la presencia de niveles de vida o de bienestar social en referencia al ingreso, relacionados con la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas. Entre 1987 y 1996, la pobreza permaneció en la región Chorotega muy por encima del 30%, superando ampliamente al nivel nacional de pobreza que se mantuvo entre el 29% y el 21,5% (tabla 7).

TABLA 7
HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA
EN LA REGIÓN CHOROTEGA Y A NIVEL NACIONAL
1987, 1995 Y 1996
(PORCENTAJES)

AÑO	REGIÓN CHOROTEGA	COSTA RICA
1987	46,2	29,0
1995	35,2	20,3
1996	34,6	21,5

Fuente: Elaboración propia con base en DGEC, 1987; INEC, 1995 y 1996.

Si bien, entre 1987 y 1996, los niveles de pobreza se redujeron significativamente en el país (-7,5%) al igual que en la región Chorotega (-11,6%), en dicha región permanecieron bastante elevados.

Con respecto al lapso entre el 2005 y el 2016, los niveles de pobreza en la región Chorotega siguieron por encima del 20% y superiores a los del país, alcanzando los picos más altos en el 2012 y el 2013. Sin embargo, entre el 2013 y el 2015, el nivel de pobreza en la región se redujo en 7,1%, y en 10,5% entre el 2013 y el 2016, logrando que en este último año la región Chorotega fuera la segunda con menor pobreza del país (23,6%), por debajo solo de la región Central (16,1%), la cual es la única que ha mantenido niveles de pobreza inferiores al nacional (tabla 8).

TABLA 8
HOGARES EN POBREZA POR REGIÓN Y A NIVEL NACIONAL
2005, 2010, 2012, 2013, 2015 Y 2016
(PORCENTAJES)

AÑO	REGIÓN CENTRAL	REGIÓN CHOROTEGA	REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	REGIÓN BRUNCA	REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA	REGIÓN HUETAR NORTE	COSTA RICA
2005	17,3	29,3	27,2	32,0	27,0	24,7	21,1
2010	17,1	32,6	25,9	34,9	28,1	25,3	21,3
2012	16,3	34,5	26,6	34,6	26,2	24,6	20,6
2013	16,1	34,1	30,6	35,3	27,1	24,9	20,7
2015	17,1	27,0	27,4	35,4	29,0	27,2	21,7
2016	16,1	23,6	28,2	31,2	27,6	28,7	20,5

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del INEC, 2005, 2010, 2012, 2013 y 2016

Al tomar en cuenta que entre el 2005 y el 2016 se redujo la pobreza nacional porcentualmente (-0,6) al igual que en tres regiones: Central (-1,2), Chorotega (-5,7) y Brunca (-0,8), es en la región Chorotega donde se produce la reducción más significativa. A su vez, es a partir del 2013 cuando se produce un proceso de reducción constante de la pobreza en la región Chorotega y en el 2016 alcanza su menor nivel histórico (23,6%).

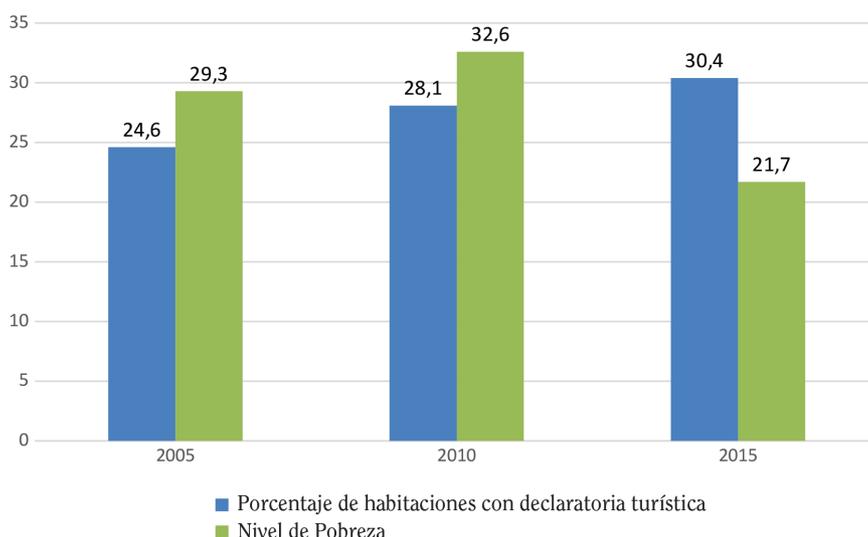
Si bien, la pobreza reportada en el 2016 en la región Chorotega es por mucho la más baja en los períodos analizados, en los años anteriores al 2016, los niveles fueron cercanos o bastante superiores al 30%, y se mantuvieron muy por encima del nivel de pobreza nacional. Se evidencia así en la región Chorotega una reducción considerable de los niveles de pobreza a partir del 2013, que colocó a la región como prácticamente la segunda con menor pobreza en el país.

Por lo tanto, el desarrollo turístico sí ha estado acompañado por una reducción importante de la pobreza en la región Chorotega, pero solo hasta el lapso 2013-2016; en los años anteriores la pobreza se mantuvo en niveles bastante elevados.

De esta manera, al comparar las variaciones de los porcentajes de pobreza con el crecimiento del turismo, entre el 2005 y el

2015, la cantidad de habitaciones con declaratoria turística en operación creció en 5,8 puntos porcentuales, mientras que entre el 2005 y el 2010 la pobreza se incrementó en 3,3%, llegando a un poco más del 30%, uno de los porcentajes más altos del país. Posteriormente, la pobreza se redujo en casi un 11% en el 2015, donde se estancó en cerca del 20% (gráfico 2).

GRÁFICO 2
CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE HABITACIONES CON DECLARATORIA TURÍSTICA Y NIVEL DE POBREZA EN LA REGIÓN CHOROTEGA 2005, 2010 Y 2015



Fuente: Elaboración propia datos del INEC e ICT, 2005, 2010 y 2015.

3) DESIGUALDAD

La desigualdad es concebida desde la concentración del ingreso y se mide con el Coeficiente de Gini con escala ascendente de cero a uno, donde cero es la igualdad total y uno es el mayor nivel de desigualdad posible.

Entre el 2000 y el 2016, se mantuvieron en el país y en las regiones niveles bastante elevados de desigualdad, presentándose incluso en cada caso una tendencia al incremento (tabla 9).

TABLA 9
COEFICIENTE DE GINI POR REGIONES
COSTA RICA, 2000, 2005, 2010, 2012, 2014 Y 2016

AÑO	REGIÓN CENTRAL	REGIÓN CHOROTEGA	REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	REGIÓN BRUNCA	REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA	HUERTAR NORTE	COSTA RICA
2000	0,397	0,454	0,391	0,398	0,344	0,409	0,413
2005	0,408	0,396	0,401	0,402	0,336	0,375	0,407
2010	0,486	0,520	0,501	0,543	0,482	0,519	0,503
2012	0,505	0,532	0,499	0,525	0,469	0,492	0,518
2014	0,503	0,512	0,476	0,545	0,446	0,513	0,516
2016	0,500	0,492	0,513	0,523	0,496	0,516	0,515

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2013 y 2016.

Se observa así que en el lapso analizado, el nivel de desigualdad en el país creció en 0,103 puntos porcentuales, mientras que en la región Chorotega el incremento fue de solo 0,038%, el menor de todas las regiones del país.

Si bien, la región Chorotega presenta casi que la menor desigualdad con respecto al país y a cada una de las regiones, el nivel guanacasteco de desigualdad es elevado, e incluso, se ha incrementado, lo cual evidencia una importante concentración del ingreso que ha tendido a agravarse en el tiempo.

Es importante mencionar que el nivel de desigualdad se determina con base en las encuestas de ingreso, donde lo usual es que los que más tienen reporten ingresos menores al contrario de los más humildes, quienes suelen reportar sus verdaderos ingresos; por lo tanto, es muy posible que los niveles de desigualdad sean superiores a los que muestran las cifras oficiales.

¿POR QUÉ EL AUMENTO DEL TURISMO NO SE HA TRADUCIDO EN MAYOR DESARROLLO SOCIAL?

Aunque el turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más dinámicas del país con alta influencia en la generación de empleos y riqueza, las políticas socioeconómicas aplicadas no han sido suficientes para

asegurar una distribución más equitativa de los dividendos del crecimiento económico entre los sectores sociales. Si bien, el ICT y otras instituciones públicas ejecutan programas y asignan recursos a comunidades, así como a medianas y pequeñas empresas para que desarrollen proyectos turísticos o vendan bienes y servicios a grandes empresas turísticas, no suelen otorgar financiamiento elevado ni suficiente apoyo técnico, por lo que estas acciones no alcanzan para generar un encadenamiento productivo y una mayor creación de ingresos.

Más bien, el mayor interés político ha estado en lograr crecimiento económico y atraer inversiones transnacionales, por lo que los mayores recursos se dirigen a estos fines. Las ventajas otorgadas al desarrollo de la gran empresa turística como la reducción de cargas fiscales, concesiones de terrenos a bajo costo, exoneraciones y el acceso a infraestructura y servicios, han incrementado los costos para el erario público y reducido la capacidad del Estado para controlar el crecimiento turístico y aplicar medidas para una mejor distribución de los dividendos.

Si bien, la actividad turística es capaz de generar divisas, empleos, ingresos y oportunidades empresariales, esto no ha sido suficiente para solventar problemas como la pobreza, la cual requiere la ejecución constante y eficiente

de iniciativas estatales dirigidas a su atención; por lo tanto, el crecimiento económico que genera el turismo junto con sus encadenamientos con otros sectores como los servicios, la construcción y el transporte, no es suficiente para la solución de la pobreza (Croes, 2012). El crecimiento económico no se convierte automáticamente en desarrollo social, por lo que, aunque el turismo dinamice la economía y promueva su crecimiento, esto no necesariamente se traduce en la mejora de las condiciones de vida de las sociedades receptoras; es necesario su complemento con toda una serie de acciones públicas dirigidas a este fin (Morales, 2010).

Así, aunque se produzca crecimiento económico como resultado del desarrollo turístico, debe asegurarse su distribución entre la población a través de políticas públicas específicas, de forma que las grandes empresas se encadenen con las economías locales con el fin de que, al crecer sus ingresos, crezcan también los de los habitantes de las comunidades receptoras. Si bien, se señala a la generación de empleo como uno de los principales aportes del desarrollo turístico, lo cierto es que la actividad no parece generar empleos masivos, ni tampoco requerir gran capital humano para su operación; por lo que al parecer lo usual es que se brinde una modesta remuneración económica en la mayoría de los puestos de trabajo que se generan, como son los casos de los puestos en seguridad, transporte, misceláneos, cocina, jardinería, limpieza y algunos de atención al público (Morales, 2010).

A nivel de Guanacaste, a pesar del significativo desarrollo turístico alcanzado, este se ha concentrado en solo una parte de las costas de tres de los once cantones que conforman la provincia, bajo el predominio de la gran empresa hotelera, la cual está más relacionada con los mercados internacionales que con las economías locales. Si bien, en la provincia se ha producido una significativa reducción de la pobreza a partir del 2013, esta no parece ser resultado directo del crecimiento del turismo debido a que este es solo uno más de los factores que inciden en la reducción de la pobreza. A pesar de que desde 1990, el crecimiento del turismo en la provincia ha sido constante y

ha generado empleos, los niveles de pobreza han permanecido muy elevados hasta el 2013, cuando empiezan a descender en forma significativa; por lo tanto, es posible que esta reducción de la pobreza se deba a factores coyunturales como el incremento de ingresos provenientes de remesas, una mejor distribución de los subsidios y ayudas que brinda el Estado, o por cambios en la composición, diseño o estructura de la muestra de las encuestas aplicadas para medir los ingresos y niveles de bienestar social.

REFLEXIONES FINALES

En la región Chorotega, el crecimiento de la actividad turística no ha estado acompañada de la transformación o mejora significativa de los indicadores de bienestar social: pobreza, desigualdad y desempleo.

Si bien, el crecimiento del turismo sí ha coincidido con una reducción importante de la pobreza, esto ocurrió hasta el lapso 2013-2016, en los años anteriores la pobreza se mantuvo en niveles bastante altos, por lo que no es posible atribuir esta reducción de la pobreza al desarrollo turístico.

El caso más peculiar ocurre con el problema del desempleo abierto entre la población guanacasteca, que muestra un patrón de crecimiento paralelo al crecimiento del turismo, lo que cuestiona severamente la capacidad del modelo turístico implantado para generar suficientes empleos.

Se considera que el desarrollo del turismo es un factor más entre todos los que inciden en el crecimiento de la economía, por lo que a pesar del dinamismo que pueda mostrar, por sí solo no es capaz de transformar la realidad socio-económica de la población, y también debe estar acompañado por regulaciones estatales para que pueda tener impacto sobre la generación de empleos, la reducción de la pobreza y la distribución equitativa de la riqueza.

En este contexto, el desarrollo turístico como uno de los pilares del modelo económico vigente ha sido eficaz para generar riqueza, pero ni el Estado ni el mercado han logrado que se distribuya equitativamente.

REFERENCIAS

- Arrieta, G. y Rivera, G. (2009). El desarrollo del turismo en Guanacaste: De la Asociación Bella Vista, al Instituto Costarricense de Turismo. En Marín, J. y Núñez, R. (comp.), *Guanacaste: Historia de la (Re) Construcción de una región. 1850-2007* (pp.137-156). San José, Costa Rica: Alma Mater.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1985). Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico. Poder Legislativo, San José, Costa Rica.
- Cañada, E. (2010). Turismo en Centroamérica, nuevo escenario de conflictividad. En Cañada, E. (coord.), *Turismo y conflictos socio-ambientales en Centroamérica* (pp.5-45). Managua, Nicaragua: Enlace.
- Croes, R. (2012). Una exploración del potencial del turismo en la lucha contra la pobreza en América Latina. *Diálogos*, Volumen especial en homenaje a Bernard Vincent, pp. 43-63.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC). (1966). Censo de población 1963. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC). (1987). Censo de Población 1984. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC). (1990). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. Módulo de Empleo, 1990. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC). (1995). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. Módulo de Empleo, 1995. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica.
- Fallas, C. (13 de junio de 2017). Hospedarse una noche en un hotel en Costa Rica puede costar hasta ₡17 millones. *La Nación*, pp 13-14.
- Fernández-Fuster, L. (1985). Introducción a la teoría y técnica del turismo. Madrid, España: Editorial Alianza Universitaria.
- Florit, P. y Piedracueva, M. (2012). Turismo ¿Para qué? Dependencia y desarrollo turístico. Del modelo nacional al caso de Colonia. En Calero, A. y Campodónico, R. (comp.), *El turismo bajo la lupa académica* (pp.159-177). Montevideo, Uruguay: Ediciones Universitarias.
- Fürst, E. y Hein, W. (2001). Turismo en la era de la globalización: implicaciones de equidad para la sociedad y el ambiente internacional. *Economía y Sociedad*, (16), pp. 5-23.
- García, P. y Lepe, I. (2009). Sostenibilidad turística: Un análisis del marco turístico costarricense y del escenario turístico de la Provincia de Limón, Costa Rica. *Inter Sedes*, x (19), 2009.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2005). Memoria. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2008). Memoria Anual 2008. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2009). Memoria Anual 2009. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2010). Memoria. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2013). Memoria. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2015). Anuarios Estadísticos. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2016). Anuarios Estadísticos. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2017). Anuarios Estadísticos. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (22/02/2017a). Planes y Documentos Institucionales. Recuperado de www.ict.go.cr
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (1995). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. INEC, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (1996). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. INEC, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2000). Censo de Población. INEC. San José, Costa Rica.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2002). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. INEC, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2005). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. INEC, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2010). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. INEC, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2011). Censo de Población. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2012). Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2013). Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2016). Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples. INEC, San José, Costa Rica.
- León, J., Aguilar, J., Chacón, M., Peters, G., Jara, A. y Villalobos, M. (2014). *Crecimiento y las políticas económicas. Tomo I: Historia económica de Costa Rica en el siglo XX*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Maluquer de Motes, J. (2011). El turismo, motor fundamental de la economía de Cataluña (1951-2010). *Working Paper 2011_12*, Unitat d'Història Econòmica, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Morales, L. (2010). *De las actividades económicas tradicionales al auge del turismo en el cantón de Santa Cruz, Guanacaste: El desplazamiento de la fuerza laboral hacia el sector turístico*. (Tesis maestría). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Morera, C. y Sandoval, L. (2010). El modelo turístico de Guanacaste, Costa Rica: convivencia y con icto. En Cañada, E. (coord.), *Turismo y con ictos socio-ambientales en Centroamérica* (pp.145-157). Managua, Nicaragua: Enlace.
- Presidencia de la República de Costa Rica. (2002). Decreto Ejecutivo nro. 30455-P-TUR-MOPT-H-S del 08 de mayo de 2002. Poder Ejecutivo, San José, Costa Rica.
- Presidencia de la República de Costa Rica. (2012). Decreto Ejecutivo nro. 37219 del 25 de julio de 2012. Modificación el artículo 14 del Reglamento a la Ley para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo. Poder Ejecutivo, San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2000). VI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2012). XVIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Fecha de ingreso: 04/06/2019
Fecha de aprobación: 23/09/2019

